



San José, 02 de julio del 2020
DP-OGD-0695-2020

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 01 de julio del año en curso, se recibió en este Despacho el Oficio N° MAT-DA-581-2020, fechado 26 de junio del 2020 y suscrito por el señor Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal de Atenas, por medio de la cual solicita ayuda para la compra de materiales para concluir mejoras al Parque Central de Atenas.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1°, 4°, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, se procede a remitirle dicha gestión para conocimiento del caso, valoración y lo que corresponda, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado al siguiente correo electrónico: waquilar@atenasmuni.g.cr y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
Presidencia de la República

cc.: Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal de Atenas
Adjunto Oficio N° MAT-DA-581-2020 y formularios y Declaración Jurada de Solicitud de Materiales
smvb

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR